

Machala 05 de Mayo de 2005

Sr.

JULIO ABRAHAM BASANTES

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme comunicarle que según Resolución N° 05. M.DIC.000118 dictada el 13 de Abril del 2005, por el Intendente de Compañías de Machala, se lo nombra como Liquidador Principal de la Compañía de Responsabilidad Limitada "PERFORADORA DE AGUA PERFORAGUA CIA LTDA" "EN LIQUIDACION", con todas las facultades determinadas en la ley de Compañías y en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, a fin de que efectúen las operaciones de liquidación

Le corresponde, en consecuencia, cumplir con las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, ejercer las atribuciones y observar las responsabilidades prescritas en ese ordenamiento, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial.

La Escritura de Constitución de Compañías fue celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Machala, Ab. Betty Gálvez Espinoza, el 22 de Mayo de 1.989; aprobada mediante Resolución Número 89-6-3-2-0111, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala Ab. Nécker Franco Maldonado, el 20 de Julio de 1.989, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el Número 522 y anotada en el Repertorio bajo el N° 885 el 27 de Noviembre de 1.989.

Que mediante Resolución N° 05.M.DIC.0024 de fecha 24 de Enero de 2005, dictada por el Intendente de Compañías de Machala Ab. Nécker Franco Maldonado, se dispuso la Liquidación de la Compañía de Responsabilidad Limitada "PERFORADORA DE AGUA PERFORAGUA CIA LTDA" "EN LIQUIDACION", y mediante Resolución N° 05.M.DIC.000118, dictada el 13 de Abril de 2005, el Intendente de Compañías de Machala, la excluye de la Resolución antes mencionada la Compañía, de Responsabilidad Limitada "PERFORADORA DE AGUA PERFORAGUA CIA LTDA" "EN LIQUIDACION", debiendo continuar con el proceso de disolución y liquidación forma individual.

Le deseo éxitos en el ejercicio de sus funciones de Liquidador Principal de la Compañía.


WALTER DARIO MOROCHO BELDUMA
PRESIDENTE

Machala, 05 de Mayo de 2005

Dirección: Colón y Guabo

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA